

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3**Cédula de notificación**

Doña Pilar Valiente Estébanez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 324 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Aranda Arriero, contra la empresa Rivilsa Procons, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

**Decreto de la Secretaria Judicial
doña Pilar Valiente Estébanez**

En Talavera de la Reina a 14 de octubre de 2010.

Parte dispositiva

Acuerdo declarar a la empresa ejecutada Rivilsa Procons, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rivilsa Procons, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 14 de octubre de 2010.—La Secretaria Judicial, Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-11563